

## **COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)**

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Psicología (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 527/2021, de 22 de octubre (BOCM de 3 de diciembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 873/2022, de 29 de abril (BOCM de 12 de mayo), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de julio), modificado por Resolución de 19 de octubre (BOCM de 27 de octubre)**

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de julio), modificado por Resolución de 19 de octubre (BOCM de 27 de octubre), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes.

LUGAR: Centro de Formación de Función Pública, sito en C/ Eduardo Dato nº 2  
FECHA: Miércoles 13 de marzo a las 16:30 horas.

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Tribunal

Firmado digitalmente  
por LAURA DIAZ

13:18:48 +01'00'

**Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**